



## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

Fecha de prueba  
2025-05-14Dirección  
CL 65 36-42

Correo Electrónico

NOREPORTE@GMAIL.COM

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social  
MARIO CESAR MONTOYA RIVERA  
Cédula  
3207406334

Documento de Identidad

CC (X) NIT ( ) No. 1056300549

Ciudad  
SabanetaDepartamento  
Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SOS678	Colombia	Público	Camioneta	Toyota	Hilux
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2014	10017853261	2013-11-22	Super blanco 2	Diesel	BAJFR22G9E4567344
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm <sup>3</sup> )(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
2KDA180003	DIESEL	2494	188525	4	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
100	DOBLE CABINA	2026-02-12	SI( ) NO( ) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.81		2.5	Klux	si
		Inclinación	0.86		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.66		2.5	Klux	si
		Inclinación	0.96		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.87		Klux		si
	Izquierda(s)	Intensidad	5.90		Klux		si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad			Klux		
	Izquierda(s)	Intensidad			Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente				Intensidad	Máxima	Unidad	
				22.2	225	Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	75.0	Derecha	63.1	Izquierda	74.6	Derecha	61.9	40	%

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3872	5317	N	Eje 1	4141	5509	N	6.50	(20,30]	30
Eje 2	1740	3068	N	Eje 2	1641	4370	N	5.69	(20,30]	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad			
			62.4	50			%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
16.1*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1427	N	Sumatoria Derecho	1519	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.23	Eje 2 -1.17	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%



2025-05-14 SOS678 18:37



2025-05-14 SOS678 18:32

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 19104160
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 20075614
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo VTEQ SN: 21040020
- LIVIANOS - Probador de Holguras VTEQ SN: 19X60054
- RECEPCIÓN - Manómetro Digital PREMIUM SN: EM-051-21
- MOTOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2110A01399
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW-0022

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Brayan Alexis Vargas Garcia [Tercera placa], Brayan Alexis Vargas Garcia [Inspección sensorial interior], Brayan Alexis Vargas Garcia [Inspección sensorial motor], Brayan Alexis Garcia [Profundidad de labrado], Brayan Alexis Vargas Garcia [Foto delantera], Brayan Alexis Vargas Garcia [Inspección sensorial exterior], Brayan Alexis Vargas Garcia [Alineación de luces].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ROBINSON DAVID JIMÉNEZ LOPERA

 **Colibri**  
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR  
Nit. 901291631-3  
cel: 314 789 4563

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

**NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES.**